



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-18-L112 "SERVICIO DE BANQUETERIA ACTIVIDA AUTOCUIDADO SALUD MENTAL".

VALLENAR,

22 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 1117,

### VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con una actividad enmarcad en las políticas públicas de salud mental.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 120 de fecha 22 de Febrero de 2012.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Publica a través del Portal Mercado Publico para La ID 5350-18-L112 "Servicio de Banquetería Actividad Autocuidado Salud Mental".
- 2.- Publíquese el llamado a Propuesta Publica para la ID 5350-18-L112 "Servicio de Banquetería Actividad Autocuidado Salud Mental" en el Sistema de Información del Mercado Público..
- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
- 4.- El cierre y la Apertura de la Propuesta será de acuerdo a lo establecido en las ficha de la respectiva Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

### DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- PPC/CDH/GOR/COR/cor